



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el ciclo de charlas virtuales desarrolladas por el Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, implementadas mediante la plataforma zoom debido a la situación de aislamiento actual.

MERCEDES BARRROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, ante el distanciamiento social y preventivo obligatorio impuesto por el estado de pandemia existente, comenzó en el mes de julio con un ciclo de charlas virtuales sobre periodismo, mediante una plataforma de zoom.

En su primer envío, la apertura del ciclo estuvo a cargo del periodista Carlos Campolongo, reconocido a nivel nacional. Asimismo, expuso la periodista local Mónica Pérez, mientras que la presentación y coordinación del encuentro estuvo a cargo del vicepresidente del Círculo Hugo Mársico.

En la oportunidad, Campolongo destacó el rol del periodismo para mantener informada a la población durante este período de aislamiento y profundizó sobre la actividad periodística señalando que, desde hace ya un tiempo, se viene observando que el periodismo, tal como lo conocimos, está dejando de existir ante la transformación que se encuentran teniendo los soportes comunicacionales. Además, señaló como relevante que, en la llamada post verdad, hay una distorsión de la realidad con la intención de generar opinión pública e influir en actitudes de la sociedad, apelando a cuestiones emocionales que tienen más incidencia que los hechos en sí mismos; es decir, que se trabaja sobre la persona más en su emotividad que en su aspecto crítico. También remarcó que la información que se transmite perdió la necesidad de utilizar una fuente para considerarse válida.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En tanto, Pérez demarcó la importancia del rol de la mujer en el campo del periodismo, en este tiempo, evaluando su postergación en la historia de la profesión; rescatando, como ejemplificación, el hecho de que hubo un tiempo en que una mujer en la gráfica escribía notas y debía firmar con un nombre masculino. Agregó que hoy en día hay medios en distintos países, e incluso el nuestro, que tienen mujeres editoras de género, resaltando la diferencia de enfoque de una determinada nota si la escribe una mujer o un hombre.

Mársico, en su presentación, valoró la posibilidad de poder reemplazar por virtualidad, en este tiempo inédito, los grandes encuentros presenciales que se sostenían en el Círculo y que representaban el decir y pensar de diferentes instituciones de la ciudad de La Plata.

El ciclo de charlas virtuales sobre periodismo continúa en el mes de agosto con la presentación del destacado periodista Alejandro Castañeda y extiende su agenda hasta el mes de octubre,

En el marco de la historia del Círculo de Periodistas, cabe señalar que su fundación estuvo originada en una iniciativa llevada a la práctica por un grupo de hombres de prensa de La Plata, que se reunió en el año 1908 en los salones del viejo Jockey Club, para acordar la constitución de un centro de cultura y de beneficio material para sus futuros asociados. Conformada la primera Comisión Directiva, se inicia un



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

largo camino de fecunda actividad en apoyo de los periodistas y de la sociedad en general.

En estos ciento doce años de vida, el Círculo ha sabido rodearse de la consideración y el afecto de la comuna. Basta para ello recordar su trayectoria, consustanciada con el hombre de prensa. Las acciones desarrolladas en defensa de las libertades ante los atropellos que se intentaron imponer sobre los periodistas, tuvieron su punto culminante en la Convención de 1.934 cuando se logró la sanción de las normas que actualmente salvaguardan el ejercicio profesional del periodismo.

Al aludir a la trascendencia alcanzada por la institución, no puede obviarse la instalación de los primeros servicios médicos de urgencias y la institución del "Día del Periodista" el 7 de junio; en honor a la aparición del número inicial de la "Gazeta de Buenos Aires", primer diario argentino que inaugura la libertad de prensa, y surgido por iniciativas provenientes de quienes supieron forjar esta rica historia.

A lo largo de estos años, y en el encuadre de un copioso accionar, el Círculo de Periodistas marcó una línea de continuo progreso en materia de realizaciones, debiendo citarse entre las más notables su activa intervención en la sanción de la Ley de Jubilaciones para el gremio y la redacción del Estatuto del Profesional Periodista.

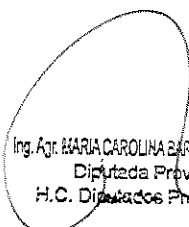


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Luego de albergar en diferentes lugares, a partir del año 1.934 establece su sede en un edificio céntrico de la ciudad, transformando su arquitectura a las necesidades profesionales.

En el año 1.933, durante una Asamblea Extraordinaria, el Círculo resuelve promover el establecimiento de cursos preparatorios y de perfeccionamiento para la profesión del periodismo. Para llevar a cabo dicho propósito, acuerda con la Universidad Nacional de La Plata y otras entidades culturales el plan y las condiciones de los mismos. Oficialmente, se inauguró en el año 1.935 y contaba para su práctica con una imprenta. Durante el año 1.949, comienza la gestión para crear la Escuela de Periodismo, ejemplo para la ordenación de muchas otras. En el año 1.955, se consolida en carácter universitario con la base de la experiencia del Círculo. Actualmente, se encuentra conformada como Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Considerada la relevante actuación del Círculo de Periodistas, aún presente y comprometido en la difícil realidad que nos encontramos vivenciando, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto positivo esta iniciativa.



Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARRIOS SCHEROTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.